

Criterios de calificación de Latín 4º ESO

El Departamento de Latín distribuye todos los estándares de Latín de 4º ESO en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales y otro bloque a los no básicos. El peso que corresponderá a cada uno de estos bloques es el siguiente: **los estándares básicos o esenciales tendrán un peso del 75% y los no básicos del 25%**. Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las diferentes evaluaciones; los no básicos, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación. Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos.

Para la calificación final, los estándares básicos recogidos en la última evaluación tendrán un peso del 75% y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 25%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Para medir los estándares básicos utilizaremos siempre pruebas escritas, que normalmente serán dos por evaluación; para medir los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, etc.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”. Aquellos estándares que no se logren trabajar en un trimestre serán tratados en el siguiente, mediante la presentación de trabajos escritos, lectura de libros o artículos o el visionado de algún vídeo. Si, aún así, hay estándares que quedan sin ser vistos un año, se verán al siguiente.

Durante la segunda o tercera semana del inicio del curso se realizará una prueba o evaluación inicial que servirá para valorar el nivel del alumnado. No obstante, si durante el curso se incorpora algún alumno procedente de sistemas educativos extranjeros, también se le realizará una evaluación inicial.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, a pesar de que los referentes de evaluación son los estándares de aprendizaje, se realizarán las adaptaciones oportunas en los instrumentos y, en su caso, en los tiempos y apoyos (plan de trabajo individualizado, PTI) para garantizar su adecuada evaluación. Para los alumnos que requieran una adaptación curricular significativa, los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se contemplen en su PTI. La evaluación del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, discalculia, Trastorno del déficit de atención e hiperactividad, etc.) será realizada por el docente que imparte la materia, adaptando, en caso necesario, los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada.

Para aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento elaborará un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje; en su caso, el departamento realizará un adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno, adaptación que se anexionará a la programación docente.

Con respecto a aquellos alumnos que participen en el Programa de Atención Domiciliaria se les podrán realizar adaptaciones curriculares personalizadas para facilitar su aprendizaje y evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan suspensa la calificación final de la 3ª evaluación se hará una **prueba extraordinaria** en la que se tendrán en cuenta solamente los **estándares básicos** y estos quedarán recogidos en una prueba escrita. Estos estándares tendrán en esta prueba extraordinaria un peso del **100% de la nota**.

En caso de que un alumno tuviera suspensa la materia de Latín 4º ESO y se presentara a una convocatoria de exámenes libres, las condiciones que regirán serán las mismas que para los exámenes extraordinarios.

Los estándares se medirán a lo largo del año en una escala que irá de 0 a 10.

Los estándares básicos en Latín de 4º ESO son 7. La relación es la siguiente:

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

2.1 **Traduce del latín las palabras transparentes** sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas

Bloque 3: Morfología

4.1 **Declina palabras y sintagmas** en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

5.3. Identifica correctamente las **principales formas** derivadas **de cada uno de los temas verbales latinos**: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

5.5. **Traduce** correctamente al castellano **diferentes formas verbales latinas**.

Bloque 4: Sintaxis

1.1 **Analiza morfológica y sintácticamente** frases y textos adaptados

identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Bloque 6: Textos

1.1 Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su **traducción o retroversión**.

Bloque 7: Léxico

2.2. **Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales** relacionándolos con el término de origen.